



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA**

TEL: 27-56-96-65

alcaldiasanjosecholuteca2018.2022@gmail.com



FUNCIONES

- ❖ Planificar, promover, ejecutar, coordinar y supervisar todo lo relacionado con el ambiente y el ecoturismo.
- ❖ Establecer una coordinación eficiente con la Secretaria de Ambiente, SERNA; Secretaria de la cultura y las Artes, Instituto Hondureño de Turismo, Instituto de Antropología e Historia, en lo respecta a: Evaluaciones de impacto ambiental, auditorias sociales y ambientales, planes de monitoreo ambiental, cultura, antropología y turismo.
- ❖ Coordinar con el Ministerio de Educación, la inclusión en los programas de estudio la temática ambiental de la zona, para todos los niveles de educación formal.
- ❖ Crear y establecer los mecanismos para obtener fondos por compensación ambiental.
- ❖ Elaborar un plan de acción inmediata de administración ambiental.
- ❖ Formar el consejo Ambiental Municipal con el propósito de regular, coordinar y controlar las acciones que en materia ambiental estén desarrollando las entidades gubernamentales y no gubernamentales en el municipio.
- ❖ Coordinar con organismos nacionales e internacionales las actividades de investigación científica.



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTeca**
TEL: 27-56-96-65
alcaldiasanjosecholuteca2018.2022@gmail.com



- ❖ Programar cursos seminarios charlas, y otros a patronatos, comités ambientales colegios, escuelas y otras organizaciones de la sociedad.
- ❖ Programar inspecciones a los sitios donde se ubican las empresas industriales para constar la correcta evacuación de los desechos residuales que contaminan el ambiente, informar y proponer soluciones.
- ❖ Recibir y atender denuncias sobre problemas que afecten el ambiente y aplicar los correctivos pertinentes de acuerdo con la ley.
- ❖ Desarrollar proyectos de reforestación, así como preservar y mantener las áreas verdes oxigenantes del termino municipal.
- ❖ Establecer y mantener relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados cuyos objetivos sean la preservación del ambiente y la conservación del ecosistema.
- ❖ Establecer y vigilar el cumplimiento de normas de explotación y venta de los recursos, sus contratos y operaciones.
- ❖ Realizar periódicamente auditorias ambientales en complejos turísticos.
- ❖ Proponer regulaciones para el control de la publicidad y propaganda de manera que se minimice la contaminación visual y auditiva.
- ❖ Proponer ordenanzas que regulen y controlen la contaminación ambiental(aire, agua)



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA**

TEL: 27-56-96-65

alcaldiasanjosecholuteca2018.2022@gmail.com



- ❖ Efectuar evaluaciones del impacto ambiental en proyectos hoteleros, de vivienda, comercio, etc.
- ❖ Elaborar un plan de monitoreo ambiental para los proyectos de ejecución.
- ❖ Participar en las actividades de mantenimiento de parques y áreas verdes.
- ❖ Crear y controlar en coordinación con la Unidad de Planificación y Desarrollo Urbano, áreas verdes para oxigenación del municipio.
- ❖ Verificar el cumplimiento de ordenanzas referentes al ornato del municipio.
- ❖ Realizar otras tareas a fines que se le asignen.



Eder Zambrano
Jefe de la Unidad Ambiental San José, Choluteca.